

VISTO

La solicitud presentada por la Directora del Departamento de Artes Audiovisuales **DIS. CHRISTENSEN, María Cecilia**; y

CONSIDERANDO

Que por la misma se solicita iniciar la apertura de un llamado a selección para la provisión de Cargos Interinos.

Que se solicita se cubra por medio de una selección interina un cargo de **Ayudante de Primera -1 (una) Dedicación Simple-** en la materia **Física** del 1er Año de la Carrera Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Que los integrantes del Departamento de Artes Audiovisuales envían al Cuerpo el perfil, funciones y requisitos de la propuesta académica.

Que resulta prioritario completar el equipo docente en la materia Física, y se solicita se de curso favorable al llamado a selección.

Que se adjunta en el Anexo I el detalle del Cargo, Perfil, Funciones, Comisión Evaluadora, Requisitos de la Propuesta Académica, y Modalidad de la Prueba.

Que el Cuerpo propone avalar la solicitud de realizar el llamado a selección interina.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Llamado a Selección para la cobertura de **1 (un) cargo** de **Ayudante de Primera – Interino - Dedicación 1 (una) Simple**, para cubrir las funciones docentes en la materia **Física** del 1º año de la Carrera Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Artículo 2º: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos Interinos vigente -Res. C.A. N.º 038/05-.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Llamado a Concurso para la provisión de Cargos Interinos

Cantidad de cargos: 1 (uno).

Cargo: Ayudante de Primera, Dedicación Simple.

Materia: Física.

Año: 1º Año.

Área de conocimiento: Área de formación técnica según plan de estudios Ordenanza Consejo Superior No 4662/12.

Departamento: Artes Audiovisuales.

Carrera: Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Perfil:

El/la aspirante debe contar con experiencia docente en los temas que se desarrollan en la asignatura: sonido y luz. Sería de suma importancia que el/la docente aspirante haya trabajado en asignaturas en las que el saber teórico haya sido relacionado con el arte y/o expresiones artísticas dentro del campo audiovisual.

Requisitos excluyentes: Título de Lic. en Ciencias Físicas con experiencia en el campo audiovisual, o título de carrera de grado orientada a la Realización Audiovisual con especial preparación en Física de la luz y del sonido. Se valorará la experiencia previa en la docencia en el grado universitario y/o nivel secundario.

Requisitos ponderados: Será ponderado satisfactoriamente que el/la aspirante haya llevado a cabo algún tipo de producción artística donde se entrecrucen el arte, la ciencia y la tecnología. También se ponderará que el/la aspirante tenga experiencias pedagógicas comprobables de desempeño docente con grupos de alumnos de los primeros años de carreras de grado y/o especialmente con ingresantes.

Funciones:

Acompañar a los/las estudiantes en la cursada y asistir al docente a cargo de la asignatura, que se dicta durante el primer cuatrimestre del primer año de la carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Sus funciones contemplan, principalmente, participar de las clases teórico- prácticas y ayudar en la resolución de la guía de problemas. En coordinación con la Profesora a cargo, buscará la mejor manera de atender a las consultas o dudas que puedan realizar los/las estudiantes.

Así mismo, el/la Auxiliar docente colaborará con la Profesora a cargo de la asignatura en el diseño del cuestionario de repaso al final de cada unidad y de la evaluación parcial de la asignatura.

También asistirá en el desarrollo de experimentos demostrativos que vinculen los contenidos teóricos con un conocimiento práctico, más vinculado al hacer profesional para el cual se preparan a futuro los/las estudiantes de la carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Comisión Evaluadora:

- Dra. Mayra Garcimuño, DIS. Maria Cecilia Christensen y Lic. Rodrigo Ruiz.
- Prof. Fabián Flores, RI. Javier Castillo y RI. Elio Caprin Dal Sasso.
- Un graduado/a y un alumno/a titulares y suplentes (provistos por los representantes de cada Claustro en el Consejo de Carrera).

Requisitos de la Propuesta Académica:

Los/as aspirantes deberán realizar una propuesta académica teniendo en cuenta los contenidos de la materia Física, según Programa vigente y cargo al que aspiran.

Deberá contener el desarrollo de una propuesta de clase o trabajo práctico en base a una unidad del programa a elección, acorde a la carga horaria de la asignatura (4 hs reloj).

La propuesta deberá detallar la fundamentación teórica (marco epistemológico de la materia), objetivos, orientación metodológica, criterios de evaluación y bibliografía.

Modalidad de la Prueba de Oposición:

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada. (Pueden especificar cualquier otro requerimiento o adaptación al formato virtual).

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos:

El/la postulante podrá utilizar soporte audiovisual (power point, prezzi, etc.).

Los requerimientos técnicos necesarios serán solicitados por el postulante al momento de realizar la inscripción.

Las fechas de sustanciación se estimarán luego de aprobada la convocatoria según la normativa vigente.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.